



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Grado:** 396 - GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Curso:** 2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 51413

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2023-24

**Grupo(s):** 40 45

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Segunda lengua:** Español

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: <b>MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO</b> - Grupo(s): <b>40 45</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5147	MariaCristina.Garcia@uclm.es	Las tutorías se concertarán por correo electrónico con la profesora
Profesor: <b>MARIA MARTINEZ CARMENA</b> - Grupo(s): <b>40 45</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext. 5147	Maria.Martinez@uclm.es	Las tutorías se concertarán por correo electrónico con la profesora

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones públicas como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CE01	Analizar la naturaleza y características de las relaciones entre los actores internacionales y particularmente entre los Estados.
CE02	Relacionar los procesos y sucesos históricos en el orden internacional presente.
CE10	Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales.
CE15	Evaluar soluciones y métodos para resolver los conflictos transnacionales e internacionales, detectando las ventajas y desventajas de cada uno de ellos para determinar la mejor estrategia de resolución.
CG01	Buscar y organizar información de interés y de carácter internacional sobre Derecho y Economía, utilizando diversas fuentes (orales, escritas, digitales).
CG02	Adquirir la capacidad para negociar, mediar, persuadir y comunicar en el ámbito de las relaciones internacionales.
CT03	Una correcta comunicación oral y escrita.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Comprender y dominar las nociones básicas de relaciones internacionales y de Derecho internacional público, especialmente en el ámbito de la Administración exterior del Estado y de las Organizaciones internacionales.

Conocer las fuentes bibliográficas, documentales y electrónicas del conocimiento de las relaciones internacionales y el derecho internacional.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: UNIDAD TEMÁTICA 1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tema 1.1 Concepto y evolución histórica

Tema 1.2 Fuentes

Tema 1.3 Principios estructurales del DIP

Tema 1.4 Aplicación del Derecho Internacional. Responsabilidad del Estado. Resolución de controversias. Autotutela.

### Tema 2: UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL. SUJETOS, ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Tema 2.1 El estado

Tema 2.2 Organizaciones Internacionales. Naciones Unidas

Tema 2.3 Otros actores

Tema 2.4 Características de la Sociedad Internacional

### Tema 3: UNIDAD TEMÁTICA 3: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 3.1 Definición, tipos y causas

Tema 3.2 Régimen jurídico de la Guerra. El sistema de seguridad colectiva.

Tema 3.3 Educación para la paz. Los Derechos Humanos y su protección.

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

En la plataforma Moodle se colgarán materiales escritos o visuales relacionados con cada tema.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB02 CE15 CG01	0.39	9.75	S	N	Los alumnos deberán entregar las prácticas obligatorias que se determinen por el profesor conforme avance el cuatrimestre, las cuales estarán relacionadas con el temario y la realidad internacional.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE02 CE10	1	25	N	-	Cada Unidad Temática del programa comenzará con una explicación general del profesor en la que presentará los principales puntos de interés del tema a tratar. Durante el curso se hará un uso continuado de la plataforma virtual Moodle.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates	CE01 CE02 CE10 CE15	0.25	6.25	S	N	Durante la enseñanza presencial se organizarán foros de discusión entre grupos, o bien individuales, sobre problemas jurídicos de índole internacional o de política internacional propuestos por el profesor.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB02 CE15 CG01 CT03	2.2	55	S	N	Los alumnos deberán presentar informes o trabajos elaborados de forma autónoma al profesor, en los que se demuestre la comprensión de la asignatura.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	CE15 CG01	0.16	4	N	-	El profesor atenderá a grupos de alumnos para resolver los casos, problemas, discusiones o cuestiones que se planteen durante los ejercicios de carácter práctico. La solución se buscará conjuntamente.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CE15 CG01 CT03	1	25	S	N	Se propondrán análisis de artículos de actualidad o de otro tipo de publicaciones para relacionar correctamente la materia impartida con los sucesos internacionales.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE01 CE02 CE10 CE15	1	25	N	-	Los alumnos deberán estudiar de forma autónoma y conforme al material bibliográfico exigido en la asignatura, las pruebas que se soliciten a efectos de la evaluación.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>		
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
			La elaboración de informes, memorias o trabajos relacionados

Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	con casos contarán hasta un veinte por ciento de la nota para los estudiantes presenciales. Se exige que el alumno entregue las prácticas requeridas por el profesor. Los alumnos que no sigan la evaluación continua tendrán un caso práctico a realizar en el mismo acto del examen tipo test, al cual podrán acudir con códigos o compilaciones normativas.
Prueba final	70.00%	100.00%	La prueba final de la asignatura consistirá en un examen tipo test basado en los temas exigidos de los dos manuales de referencia: FERNÁNDEZ TOMÁS Y OTROS, CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, 2015. FORCADA BARONA, I., CURSO BÁSICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, EDICIONES QVE, 2016.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	El profesor valorará a los estudiantes de evaluación continua hasta un diez por ciento la participación activa de los estudiantes en clase. Dicha participación activa se traduce en el interés, intervenciones, asistencia continuada y entrega de las prácticas exigidas durante el cuatrimestre.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

La prueba final de la asignatura consistirá en un examen tipo test basado en los temas exigidos de los dos manuales de referencia: FERNÁNDEZ TOMÁS Y OTROS, CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, 2022. FORCADA BARONA, I., CURSO BÁSICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, EDICIONES QVE, 2016.

Se considerará alumno de evaluación continua a aquel alumno que haya realizado tres prácticas evaluables durante el curso y haya asistido con regularidad a las clases.

En el caso de los alumnos de evaluación continua se computarán la evaluación de las prácticas, problemas, informes, debates, etc. presentados en clase o al profesor, junto con el aprovechamiento de clase a través de participación activa. La valoración de este apartado es un 30% de la nota final.

##### Evaluación no continua:

Para los alumnos que no sigan la evaluación continua (no han entregado al menos 3 prácticas y no han asistido regularmente a clase) se exigirá la comprensión de la asignatura a través de un examen tipo test consistente en 20 preguntas sobre la bibliografía obligatoria exigida por el profesor e indicada en la Guía docente (vide supra). Cada pregunta bien contestada sumará 0.5 puntos. Cada pregunta mal contestada restará 0.25 puntos.

Esta prueba se computará como un 70% de la nota final.

En el caso de los alumnos que no sigan evaluación continua, en la prueba final tendrán un ejercicio práctico que computará un 30% de la nota final. Consistirá en un breve ejercicio relacionado con el temario estudiado y que se realizará a continuación del examen tipo test, a efectos de que el profesor pueda valorar la comprensión de la asignatura. Dicho ejercicio práctico podrá hacerse con la ayuda de códigos de normas internacionales.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de la asignatura consistirá en un examen tipo test de las mismas características que la evaluación no presencial para ambos grupos de estudiantes.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Toda la planificación temporal del curso se irá especificando, según docencia, en la plataforma virtual Moodle.	
<b>Tema 1 (de 3): UNIDAD TEMÁTICA 1. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b>	
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 05-09-2022 <b>Fin del tema:</b>	
<b>Comentario:</b> La planificación del Tema 1 se especificará en la plataforma virtual Moodle.	
<b>Tema 2 (de 3): UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL. SUJETOS, ACTORES Y CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Se especificará en Moodle	
<b>Comentario:</b> La planificación del Tema 2 se especificará en la plataforma virtual Moodle.	
<b>Tema 3 (de 3): UNIDAD TEMÁTICA 3: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES</b>	
<b>Comentario:</b> La planificación del Tema 3 se especificará en la plataforma virtual Moodle.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MARTINEZ CARMENA, M.,	LA CREACIÓN DE LA ALIANZA ATLÁNTICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN	Thomson Reuters Aranzadi	Cizu Menor, Navarra	978-84-9177-283-5	2918	Monográfico sobre el origen de la Guerra Fría y la creación de bloques, especialmente del occidental, aglutinado a través de la alianza defensiva más poderosa de la historia. Se empleará para ampliar y

FORCADA BARONA, I.	CURSO BÁSICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Uno editorial				2016	consultar la información aportada en el curso DIP. Manual (key-book) de Derecho Internacional Público del Prof. Dr. D. Ignacio Forcada Barona que condensa los principales puntos temáticos del Derecho Internacional Público. Página del CESEDEN, perteneciente al Ministerio de Defensa, cuyas publicaciones sobre seguridad y defensa son muy recomendables.
	CESEDEN: CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS PARA LA DEFENSA NACIONAL						
	<a href="http://www.defensa.gob.es/ceseden/ceseden/index.html">http://www.defensa.gob.es/ceseden/ceseden/index.html</a>						
FERNÁNDEZ TOMÁS, A. et al.	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9086-817-1		2022	Manual de Derecho Internacional Público publicado por el área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Castilla-La Mancha. Think tank español con publicaciones relevantes en materia de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público.
	Real Instituto ELCANO						
	<a href="http://www.realinstitutoelcano.org">www.realinstitutoelcano.org</a>						
ECHEVERRÍA JESÚS, C.	Relaciones Internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional.	UNED	Vizcaya	978-84-362-7555-1		2019	Manual relativo a problemas de seguridad y defensa (parte 3 del temario) para consulta y ampliación de los Manuales del curso de Derecho Internacional Público. Think Tank español con artículos breves relativos a la sociedad internacional y sus sujetos y actores.
	ESGLOBAL: POLÍTICA, ECONOMÍA E IDEAS SOBRE EL MUNDO EN ESPAÑOL						
	<a href="https://www.esglobal.org/">https://www.esglobal.org/</a>						